

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE YIREH S.A.
TRANSYIREHSA SA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 11h30 , en su local social situado en Sauces VI Solar 22 diagonal a la farmacia Cruz Azul , se reúnen los socios de la compañía TRANSPORTES YIREH S.A, señoras DELIA QUIJOSAGA CHARICANDO titular de 5000 acciones, el Sr JUSTO QUIJOSAGA CÁNDO titular de 5000 acciones ordinarias; quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, se encuentra presente también la Ing Com. Norita Baquenzo Asencio Comisaria de la empresa, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2014- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2014.- y, 4.- Varios.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa , los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando a la Sra. DELIA QUIJOSAGA CHARICANDO como directora de la asamblea, y al Sr. RAMON BAQUERIZO ASENSIO, el actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum - De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra a la Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente Guayaquil, Marzo 10 del año 2014 Señores Accionistas TRANSPORTES YIREH S A Ciudad-De mis consideraciones: Al haber concluido el ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de representante legal de la compañía, tengo a bien presentar a Uds el informe de lo que ha sido dicho ejercicio económico.- El mismo que está estructurado en la forma señalada por la Intendencia de Compañías.-1.- Entorno empresarial. Nuestra empresa, dentro de sus objetivos principales actividades TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE Y POR TUBERIA, de esa línea no nos hemos apartado.- Durante el año que precede, hemos logrado operar eficientemente tal cual como se lo plané desde el momento de la constitución de la compañía. En todo caso, en los momentos actuales y pese a la crítica situación económica trataremos de mantenernos vigentes en el ámbito nacional, a fin de operar para los fines y objetivos establecidos.- 2.- Cumplimiento de Resoluciones de Junta general.- Desde que estoy al frente de esta empresa, he dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones que se han tomado válidamente en junta general.- Si algo no hubiera sido cumplido, solicito a la sala que se me lo ponga en conocimiento para dar las respectivas explicaciones o cumplirlo.- 3.- Aspectos Administrativos, económicos, laborales.- Podemos observar en los Estados Financieros reflejado una pérdida, lo cual no son los resultados favorable, cabe indicar que debemos tener cuidado y tomar los mejores correctivos. 4 - Situación Financiera.- Al término de este ejercicio, podemos indicar que la situación financiera de la compañía no es favorable , los mismos que durante el presente año esperamos mejorar. 5. Destino de los Resultados.- Los valores obtenidos durante el ejercicio fiscal 2014, son valores desfavorables, por lo cual se recomienda de manera urgente tomar iniciativas claras . se debe buscar fuentes nuevas de ingresos, disminuir tiempos y costos operativos e incrementar nuestras reservas o aumentar el patrimonio, hasta una próxima oportunidad, cuando la compañía cuente con suficiente liquidez y así hacer una distribución digna a los señores accionistas. Finalmente, debo agradecer a la junta general y a todas las personas que de una u otra manera han conyudado a la buena marcha de la empresa y al desarrollo de mis funciones - De los señores accionistas, quedo, Sra. DELIA QUIJOSAGA CHARICANDO C.I. 0920408706 GERENTE El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Actó seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2 , para ello la Comisaria expone lo siguiente : Señores Accionistas: En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisaria de la compañía Guayaquil, Marzo 10 del 2014 INFORME DEL SEÑOR CÓMISARIO Señores Accionistas: En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía TRANSPORTES YIREH S.A, presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por TRANSPORTE YIREH S.A, TRANSYIREHSA durante el Ejercicio Económico del 2014. INFORME:

1.1 - En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía TRANSPORTES YIREH S.A, considero en mi opinión que se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia,

tanto de los bienes de la empresa como de terceros.1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de la más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.1.3.- En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, considero en mi opinión que existe eficiencia y control.1.4.- Las funciones de Comisario la he realizado estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.1.5.- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.1.6.- Las cifras contables presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2014.1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Interpretación Financiera. Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos, presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por TRANSPORTES YIREH S.A., durante el Ejercicio Económico del 2014. INFORME:1.1.- En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía TRANSPORTES YIREH S.A., considero en mi opinión que se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia, tanto de los bienes de la empresa como de terceros.1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de la más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.1.3.- En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, considero en mi opinión que existe eficiencia y control.1.4.- Las funciones de Comisario la he realizado estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.1.5.- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.1.6.- Las cifras contables presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2014.1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatoriana de Contabilidad. Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos. Atentamente, Ing. Com. Norita Baquerizo Asencio RUC: 0915935647001 Comisario. El unánime, acuerda no distribuir todavía ningún beneficio o utilidad hasta una nueva oportunidad.- Finalmente la sala conoce el punto 5, siendo que en él, se ratifica a la comisaría por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- Firmado DELIA QUIJOSACA CHARICANDO director, accionista, firmado Sra. DELIA QUIJOSACA CHARICANDO, Gerente, firmado RAMON BAQUERIZO ASENCIO, secretario.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 27 del 2014.- LO CERTIFICO.-

Atentamente.



Sra. Delia Quijosaca Charicando
C.I. 0920408705
Representante Legal